Resolución D.G.O.C. N°1360 /2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2016 "ADQUSICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL M.S.P.Y B.S." - PLURIANUAL, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. N° 301.590.----------

Asunción, 12 de Diciembre de 2016.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2016 "ADQUSICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL M.S.P.Y B.S." - PLURIANUAL, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL – I.D. N° 301.590**; donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – UOC N° 01 – Nivel Central, ha convocado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2016 "ADQUSICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL M.S.P.Y B.S." – PLURIANUAL - I.D. N° 301.590**; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas labrada en fecha de 28 de setiembre del 2016, consta la lista de participantes como sigue: **COMTEL S.A., PRINTEC S.A., SERVIPRO S.R.L., DOCUNET S.A., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. Y J. FLEISCHMAN Y CIA.**----------

Que, el Comité de Evaluación conformado por el **Abog. LUIS CARLOS BENITEZ,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica, el **Abog. CRISTIAN BENITEZ,** representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica, el **Abog. MARCO GIMENEZ,** representante de la Asesoría Jurídica - D.G.O.C., el **Lic. ENRIQUE ESPINOZA,** representante de la D.G.T.I.C. y el **Lic. ABEL SOSA,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones, han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, de fecha 28 de noviembre del 2016, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Resolución D.G.O.C. Nº 1360 /2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2016 "ADQUSICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL M.S.P.Y B.S." - PLURIANUAL, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. N° 301.590.----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en los Anexos y el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, el comité recomendó la adjudicación a las firmas: **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., PRINTEC S.A., DOCUNET S.A. Y COMTEL S.A.**, por ser las ofertas que reúnen los requerimientos Legales, Técnicos y Financieros requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 2227 de fecha 22 de junio de 2016, por un monto total de **Gs. 825.725.000.-** (Guaraníes, ochocientos veinte y cinco millones, setecientos veinte y cinco mil), para el ejercicio fiscal 2016. El saldo quedará sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria para el ejercicio 2017, previa aprobación por Ley – Rubro 540.----------

Que, conforme a los Art. 1° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2016 "ADQUSICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL M.S.P.Y B.S" – PLURIANUAL - I.D. N° 301.509**, de acuerdo con el siguiente resumen:

N°	OFERENTE	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTOS
1	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	3	17.775.000
2	PRINTEC S.A.	4 y 9	251.632.000
3	DOCUNET S.A.	12	59.900.000
4	COMTEL S.A.	14 y 15	669.169.050
		MONTO TOTAL ADJUDICADO:	**998.476.050**

26
27
28
29

Resolución D.G.O.C. Nº 1360 /2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2016 "ADQUSICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL M.S.P.Y B.S." - PLURIANUAL, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 301.590.----------

MONTO TOTAL ADJUDICADO: G. 998.476.050 (Guaraníes, novecientos noventa y ocho millones, cuatrocientos setenta y seis mil, cincuenta).----------

Artículo 2° Declarar desierto los ítems **Nº 01, 02, 05, 06, 07, 08, 10, 11 y 13,** por las razones expuestas en el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, por lo que corresponde autorizar a la UOC N° 01 – Nivel Central, la realización de los trámites administrativos de rigor, a fin de llevar a cabo un nuevo llamado de los ítems declarados desiertos.----------

Artículo 3° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro de Adjudicación.----------

Artículo 4° Disponer que la **Dirección General de Tecnología de Información y Comunicación,** sea la encargada de la Administración de los Contratos suscrito con las firmas adjudicadas, asimismo, deberá velar por la vigencia de los mismos, además de las vigencia de las póliza de caución respectiva.----------

Artículo 5° Ordenar que los Contratos de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 6° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016. El saldo quedará sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria para el ejercicio 2017, previa aprobación por Ley – Rubro 540.----------

Artículo 7° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Resolución D.G.O.C. Nº 1360 /2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 07/2016 "ADQUSICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL M.S.P.Y B.S." - PLURIANUAL, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC N° 01 – NIVEL CENTRAL - I.D. Nº 301.590.----------

Artículo 8° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

RECIBIDO
27 -12- 2016
DPTO. CONTRATOS Y GARANTIAS
DGOC MSP Y BS
142406
Mirna Delgado Domínguez
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social